

Monagas | Inician discusión del proyecto de ley para prevenir enfermedades de transmisión sexual

Como parte de las acciones que viene ejecutando el Gobierno nacional en todo el país en materia de educación sexual, orientación sobre las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y su atención a tiempo; en Monagas se realizó el primer debate del Proyecto de Ley para la Prevención, Atención y Tratamiento de las Enfermedades de Transmisión Sexual.

La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la sala de reuniones de la Contraloría del Estado Monagas este jueves 19 de junio.

Este proyecto de ley lo promueven las comisiones Desarrollo Social Integral, Educación, Salud y Ciencia, y Familia y Libertad de Religión del Consejo Legislativo Socialista del Estado Monagas (Clsem).

Con esta nueva ley se busca la consolidación de normas jurídicas que permitan la promoción y orientación de acciones educativas dirigidas a toda la juventud, así como también la prevención de las ETS para evitar cadenas de contagios y su atención temprana, entre otras acciones que fortalezcan las estas actividades de prevención.

En este primer encuentro participaron instituciones como Secretaria de Desarrollo Social, Misiones y Grandes Misiones; Clsem, a través de las comisiones permanentes ya citadas; Vicepresidencia de Mujeres del PSUV Monagas, Estado Mayor para la Protección y Abrigo del Niño, Niña y Adolescente; institutos de la Mujer estatal y municipal, responsables de la Jpsuv en el estado y el municipio Maturín, Dirección Regional de Salud, en el área de Enfermedades de Transmisión Sexual; Centro de Desarrollo Educativo Estatal, Dirección de Educación del estado, Secretaria de Desarrollo Social de la Alcaldía de Maturín, representantes del sector universitario y Sistema de Protección del Niños, Niñas y Adolescentes.

Con información de El Tiempo